





LIGA CLUBS CATEGORÍA G1 DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA BIZKAIKO FORU ALDUNDIA TEMPORADA 2025/2026

1. EDADES DE PARTICIPACIÓN

Nacidos los años 2015, 2016 y 2017 masculinos y femeninos.

G1 Grupo A: 2015 y 2016 masculino femenino.

G1 Grupo B: 2017 masculino y femenino.

2. PRUEBAS Y ORDEN DE PRUEBAS

JORNADA	1ª
FECHA	
PROGRAMA	100 LIBRES – FEMENINO 100 LIBRES – MASCULINO 50 LIBRES – FEMENINO 50 LIBRES – MASCULINO 100 ESPALDA – FEMENINO 100 ESPALDA – MASCULINO 50 BRAZA - FEMENINO
	50 BRAZA – MASCULINO
RELEVOS	4 X 50 LIBRES FEMENINO 4 X 50 LIBRE MASCULINO
JORNADA	2ª





Martin Barua Picaza, 27 - 3ª Planta - 48003 Bilbao - Tfno.: 94 441 18 93 - Fax 94 427 82 14 - e-mail : fbn@bizkaiaiger.es

FECHA	
PROGRAMA	100 ESTILOS – MASCULINO
	100 ESTILOS – FEMENINO
	50 ESPALDA – MASCULINO
	50 ESPALDA – FEMENINO
	100 BRAZA – MASCULINO
	100 BRAZA – FEMENINO
	50 MARIPOSA – MASCULINO (Grupo A)
	50 MARIPOSA - FEMENINO (Grupo A)
	25 MARIPOSA – MASCULINO (Grupo B)
	25 MARIPOSA - FEMENINO (Grupo B)
RELEVOS	4 X 50 BRAZA MASCULINO
	4 X 50 BRAZA FEMENINO

JORNADA	3 ^a
FECHA	
	200 LIBRES – FEMENINO (Grupo A)
	200 LIBRES – MASCULINO (Grupo A)
PROGRAMA	50 LIBRES – FEMENINO (Grupo B)
	50 LIBRES – MASCULINO





Martin Barua Picaza, 27 - 3ª Planta - 48003 Bilbao - Tfno.: 94 441 18 93 - Fax 94 427 82 14 - e-mail : fbn@bizkaiaiger.es

	(Grupo B)
	50 BRAZA – FEMENINO
	50 BRAZA – MASCULINO
	100 ESPALDA – FEMENINO
	100 ESPALDA – MASCULINO
RELEVOS	4 X 50 ESPALDA FEMENINO
	4 X 50 ESPALDA MASCULINO

JORNADA	4 ^a
FECHA	
PROGRAMA	100 BRAZA – MASCULINO 100 BRAZA – FEMENINO 50 LIBRES – MASCULINO 50 LIBRES – FEMENINO 100 MARIPOSA – MASCULINO (Grupo A) 100 MARIPOSA – FEMENINO (Grupo A) 50 ESPALDA – MASCULINO (Grupo B)
	50 ESPALDA – FEMENINO (Grupo B)
RELEVOS	4 X 50 MARIPOSA MASCULINO 4 X 50 MARIPOSA FEMENINO





Martin Barua Picaza, 27 - 3ª Planta - 48003 Bilbao - Tfno.: 94 441 18 93 - Fax 94 427 82 14 - e-mail : fbn@bizkalaiger.es

JORNADA	5 ^a
FECHA	
PROGRAMA	200 ESTILOS – FEMENINO (Grupo A) 200 ESTILOS – MASCULINO (Grupo A) 50 ESPALDA – FEMENINO 50 ESPALDA – MASCULINO 100 LIBRES – FEMENINO 100 LIBRES – MASCULINO
RELEVOS	8 X 50 LIBRES – MIXTO

JORNADA	6 ^a
FECHA	
PROGRAMA	400 LIBRES – MASCULINO (Grupo A) 400 LIBRES – FEMENINO (Grupo A) 200 LIBRES – MASCULINO (Grupo B) 200 LIBRES – FEMENINO (Grupo B) 50 MARIPOSA – MASCULINO (Grupo A) 50 MARIPOSA - FEMENINO (Grupo A)





	(Grupo B)
	25 MARIPOSA - FEMENINO (Grupo B)
RELEVOS	4 X 50 ESTILOS MASCULINO
	4 X 50 ESTILOS FEMENINO

3. FORMULA DE COMPETICIÓN

- Las pruebas se nadarán por sistema contrarreloj.
- Cada nadador/a podrá participar en un máximo de 2 pruebas individuales, en cada jornada, aparte de los relevos.
- Los clubes y centros escolares podrán inscribirse y participar con el número de nadadores que deseen.
- Nadarán los participantes masculinos por un lado y los femeninos por otro.
- Se podrá tirar el número de equipos de relevos que deseen por cada equipo.
- En los relevos solo pueden nadar nadadores y nadadoras de dicha categoría, descalificando a cualquier equipo que no cumpla con la normativa, y en caso de ser reincidentes se sancionará al club.
- Para poder participar es necesario tener la licencia de Deporte Escolar, expedida por la Diputación Foral de Bizkaia/ Bizkaiko Foru Aldundia, en vigor para la presente temporada 2.025/2.026.
- Para participar en la prueba de 400L se exigirá una marca mínima.

4. CLASIFICACIÓN

- Puntuarán los 3 primeros clasificados por prueba y año de cada club separando masculino y femenino de cara a la clasificación de las jornadas escolares.
- El sistema de puntuación será mediante tabla FINA, tanto en pruebas individuales como en relevos.
- Puntuará EL PRIMER relevo participante de cada equipo, tanto si el relevo es masculino, femenino o Mixto.
- Los resultados de cada jornada se irán sumando durante las 6 jornadas, dando lugar a los trofeos para el campeón y subcampeón de Liga de Clubs Categoría G1, Masculino, Femenino y Conjunta que se entregará en los JJEE de Bizkaia.

5. INSCRIPCIONES Y PLAZOS







- Las inscripciones se realizarán mediante el sistema FEDERATIO de la RFEN
- No podrán inscribirse nadadores/as que no posean la licencia de Deporte Escolar para la presente temporada 2025/2026.
- Las inscripciones deberán estar realizadas antes de las 19 horas de los LUNES anteriores a la celebración de la jornada correspondiente.
- Los jueves anteriores a la celebración de cada jornada, los clubes o centro escolares participantes, deberán confirmar en la Federación Bizkaina de Natación el lugar y la hora de la celebración de las pruebas, por posibles modificaciones de última hora por fuerza mayor.
- Se recomienda y a la vez se exige desde la Federación a los responsables de los equipos escolares, que se abstengan de inscribir a niños que no sean capaces de finalizar dignamente las pruebas y no tengan la capacidad técnica suficiente para ejecutar el programa de pruebas.

6. OBJETIVOS

- Enseñar correctamente el nado de todos los estilos a todos los nadadores.
- No desarrollar un carácter competitivo prematuro en los nadadores.
- Desarrollar un carácter educativo y formativo tanto en los entrenamientos como en la competición.
- Proporcionar las herramientas y medios necesarios para que el nadador progresivamente consiga los objetivos establecidos, tanto en las distancias como en la técnica de nado.
- Desarrollar una cohesión de grupo que permita a los nadadores establecer relaciones de compañerismo positivas, limitando la competitividad, tanto dentro como fuera de la instalación de entrenamiento/competición.

7. BAJAS

- Las bajas para cada jornada se comunicarán en la secretaria de la competición hasta 20 minutos antes del comienzo de la misma.
- Las bajas se comunicarán por escrito, haciendo constar la prueba en la que participa y causa baja, nombre y apellidos y nº de inscripción del nadador/a, dicha hoja de bajas debe estar firmada por la persona responsable de realizar dicha tramitación.

8. SANCIONES Y NOTA FINAL

- Existe un comité de disciplina deportiva, que podrá imponer las sanciones que considere oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de datos u otro requisito exigido.
- La organización se reserva el derecho de variar este reglamento.